



ORD. N° 01704

MAT: Comunica número de registro de equipo que se indica.

TALCA,

23 JUN 2016

DE: DRA. VALERIA ORTÍZ VEGA
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD REGION DEL MAULE

A: SR. ALEXIS IRIARTE GALLEGOS
REPRESENTANTE LEGAL

Atendiendo a lo solicitado, y en cumplimiento al artículo 3° del Decreto Supremo N° 10 del año 2012 del Ministerio de Salud, que Aprueba el Reglamento de Calderas, Autoclaves y Equipos que Utilizan Vapor de Agua, comunico a Ud. número de Registro Regional, correspondiente al siguiente equipo:

1.- CALDERA DE AGUA CALIENTE							
Fabricante	BANO CHILE LTDA.	N° De fabrica	GT 35015	Modelo	GT 3500	Año fabricación	2015
Año modificación	N/C	Volumen de agua equipo (l - m³)	3500 l	Tipo de combustible	VIRUTA	Consumo combustible (Kg/h - m³/h - l/h)	875 Kg/h
2.- UBICACION DEL EQUIPO							
Dirección	CAMINO A SAN CLEMENTE KM 05						
Comuna	TALCA	Ciudad	TALCA	Localidad	TALCA	Región	DEL MAULE
3.- PROPIETARIO DEL EQUIPO							
RUT	7 6 1 2 3 8 7 8 - 7	Nombre o Razón Social	SOCIEDAD INDUSTRIAL MADERERA Y FORESTAL INMAFOR LTDA.				

NUMERO DE REGISTRO REGIONAL **SSMAU- 236 - C**

La modificación o cambio de alguno de los antecedentes presentados para su incorporación al registro, debe contar con autorización previa de la Autoridad Sanitaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten Signature]
DRA. VALERIA ORTÍZ VEGA
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL MAULE

RSC/OCV/HVC/vega
N.I. 11
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado